

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva

Actas

- 7** De la Comisión de Seguridad Pública, referente a la segunda reunión plenaria, realizada el jueves 28 de febrero de 2019

Convocatorias

- 10** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión que, en comisiones unidas con las de Asuntos Frontera Norte, y de Asuntos Frontera Sur, se sostendrá con el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, el lunes 15 de julio, a las 12:00 horas
- 10** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad

mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, Al foro *La agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU en México: energía, movilidad y cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 22 de julio, de las 10:00 a las 16:00 horas
- 12** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

- 14** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 16** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 y el segundo párrafo del artículo 196 de la Ley de Amparo, Reglamentario de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Coahuila.

Expediente 3127.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 323 Bis a la Ley Federal del Trabajo y una fracción al artículo 54 de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso del estado de Coahuila.

Expediente 3128.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Presentada por el Congreso del estado de Coahuila.

Expediente 3129.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

4. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II del artículo único del Decreto que establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Nayarit.

Expediente 3130.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fondo de desastres naturales).

Presentada por el Congreso del estado de Nayarit.

Expediente 3131.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

6. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de paridad de género en candidaturas a cargo de elección popular).

Presentada por el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y suscrita por las diputadas Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Geraldina Isabel Herrera

Vega, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Carmen Julieta Macías Rábago y Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3133.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María Rosete y suscrita por el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, PES.

Expediente 3135.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 353-E de la Ley Federal del Trabajo, adiciona un segundo párrafo al artículo 87 y un tercer párrafo al artículo 95 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada. Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Expediente 3136.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

9. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3138.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

10. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Cynthia López Castro, PRI.

Expediente 3140.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

11. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de bebidas alcohólicas mezcladas con energizantes).

Suscrita por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, PES.

Expediente 3141.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

12. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena.

Expediente 3142.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

13. Federalismo y Desarrollo Municipal.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, PES.

Expediente 3145.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

14. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones y adiciona un artículo 10 Bis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Suscrita por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Expediente 3146.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta de la Comisión de
Derechos de la Niñez y Adolescencia
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por el que se modifica el artículo 7o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 84 de la Ley General de Población, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 2o., fracción II, inciso B), de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, obsequia 'el trámite, de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 9:30 horas del jueves 28 de febrero de 2019, en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la segunda sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública los siguientes

Diputados: Juanita Guerra Mena, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, María Guillermina Alvarado Moreno, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Beatriz Manrique Guevara, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Alfredo Porras Domínguez, Irma María Terrán Villalobos, Rodrigo Calderón Salas, Wendy Briceño Zuloaga, Armando Tejeda Cid, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Carmen Julia Prudencio González.

La presidenta, Juanita Guerra Mena, dio inicio a la reunión plenaria y se procedió con el desarrollo de ésta.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La presidenta solicitó a la secretaria Carmen Julia Prudencio González que diese a conocer el cómputo de asistencia e informase a la presidencia.

La secretaria informó a la presidencia que había un registro de 18 firmas, el quórum para iniciar la segunda reunión plenaria.

La presidenta declaró abierta la reunión plenaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó que se leyera el orden del día.

La secretaria Carmen Julia Prudencio González, por instrucciones de la presidencia, leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria, celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018.
3. Lectura, aprobación y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018.
4. Integración de subcomisiones.
5. Instalación de las subcomisiones.
 - 5.1. Participación de la diputada Juanita Guerra Mena, coordinadora de la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los Turnos a Comisión (hasta por cinco minutos).
 - 5.2. Participación de la diputada María Guadalupe Román Ávila, coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana (hasta por 5 minutos).
 - 5.3. Intervención del diputado Ulises Murguía Soto, coordinador de la Subcomisión de Análisis de Política de Inteligencia y Seguridad Nacional (hasta por cinco minutos).
 - 5.4. Intervención del diputado Héctor Yunes Landa, coordinador de la Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal (hasta por 5 minutos).
 - 5.5. Intervención de la diputada Carmen Julia Prudencio González, coordinadora de la Subcomisión de Participación Social y Comunitaria, y Prevención del Delito (hasta por 5 minutos).
 - 5.6. Intervención de la diputada Adriana Dávila Fernández, coordinadora de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia, académicos (hasta por 5 minutos).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, promovida por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Mariana Rodríguez Mier y Terán.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día para la segunda reunión plenaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria

La presidenta solicitó a la secretaria que sometiese a consideración la dispensa de lectura del acta correspondiente a la primera reunión plenaria, así como su aprobación; y, en su caso, se procediese a la firma correspondiente.

La secretaria sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación.

Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad de votos el acta de la primera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018

La presidenta solicitó a la secretaria que sometiese a consideración la dispensa de lectura del acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018, así como su aprobación; y, en su caso, se procediese a la firma correspondiente.

La secretaria sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación.

Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad de votos el acta de la reunión extraordinaria.

5. Integración de subcomisiones

La presidenta, Juanita Guerra Mena: El siguiente punto del orden del día es dar cuenta del acuerdo sobre la integración de subcomisiones, aprobado por la junta directiva. Me permito comentarles que se establecieron seis subcomisiones para el desahogo de los trabajos de la comisión; se formaron según el principio de distribución de fuerzas políticas existente en el pleno.

Por tanto, así como la respuesta de elección y tiempo

en que fueron recibidas en la comisión, por lo que me voy a permitir leer a su integración. Posteriormente, y si es deseo de los diputados que coordinan cada una de ellas, a hacer uso de la palabra, podrán hacerlo a fin de que queden formalmente instaladas.

6. Instalación de las subcomisiones

6.1. Participación de la diputada Juanita Guerra Mena, coordinadora de la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los Turnos a Comisión (hasta por cinco minutos).

6.2. Participación de la diputada María Guadalupe Román Ávila, coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana (hasta por cinco minutos).

6.3. Intervención del diputado Ulises Murguía Soto, coordinador de la Subcomisión de Análisis de Política de Inteligencia y Seguridad Nacional (hasta por cinco minutos).

6.4. Intervención del diputado Héctor Yunes Landa, coordinador de la Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal (hasta por cinco minutos).

6.5. Intervención de la diputada Carmen Julia Prudencio González, coordinadora de la Subcomisión de Participación Social y Comunitaria, y Prevención del Delito (hasta por cinco minutos).

6.6. Intervención de la diputada Adriana Dávila Fernández, coordinadora de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia, académicos (hasta por cinco minutos).

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, promovida por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Mariana Rodríguez Mier y Terán

El diputado Héctor Yunes Landa comentó previamente a los integrantes que solicitaba su apoyo a fin de retirar del orden del día este dictamen para que los proponentes tengan oportunidad de defender su iniciativa, pues está considerada para ser desechada. La presi-

denta lo comentó con los diputados, y acordaron que este punto 6 no se vería hasta la próxima reunión.

8. Asuntos generales

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Ante lo sucedido en Guanajuato con el nombramiento del fiscal, no se puede dejar ante esta comisión un pronunciamiento.

En 2014 se aprobó la reforma constitucional cuyo transitorio permitía el pase automático de procuradores a fiscal general, y ahí se acuñó la palabra del *fiscal carnal*. Este proceso a escala federal tuvo una larga discusión, y las obligaciones de los estados era armonizar sus legislaciones con la federal. Así se hizo en Guanajuato, se hizo una armonización, y en el transitorio se dejó el pase automático.

Sin embargo, a escala federal después se logró la modificación de este transitorio eliminando el pase automático y dejando en un proceso donde participan dos poderes y en tres pasos el nombramiento del fiscal general de la República. Los estados tenían la obligación de armonizar sus leyes, de ahí que a partir de que se eliminó el pase automático en septiembre de 2017, los estados tenían la posibilidad de eliminar el pase automático.

Lamentablemente, en mi estado, en Guanajuato, no sucedió, y no hubo voluntad por el grupo mayoritario de Acción Nacional de mover ni una coma al dictamen, dejando el pase automático.

Hoy tenemos en Guanajuato un fiscal general que duró 10 años como procurador de Justicia. Hoy tenemos en Guanajuato índices de crecimiento de la violencia y de la impunidad que son verdaderamente escandalosos: 400 por ciento el aumento de los homicidios dolosos en los últimos 3 años, 242 por ciento el incremento de personas desaparecidas.

Guanajuato está en el grupo de impunidad alta en el país, y aun así con el voto mayoritario de quien domina el Congreso de Guanajuato, decidieron dejar a este procurador que duró 10 años y que es corresponsable de la impunidad, origen de la violencia y de la delincuencia, la impunidad cuando saben que no les va a pasar nada, y ahora tenemos a la misma persona, el procurador Zamarripa Aguirre por 9 años más ahora como fiscal general en Guanajuato.

El secretario Héctor Yunes Landa: Les informo que acabo de hablar con Sergio Arredondo, él es el secretario de la Conamm y también de la Fenamm, pero aquí en este caso de la primera, cuya presidenta está en este momento en Colombia. Por eso no pudimos tener la comunicación, pero ella ve con beneplácito y agradecimiento que podamos convocarla a ella y su mesa directiva a reunirse con nosotros.

Adicionalmente, nos sugirió convocar a la Conferencia Nacional de Alcaldes que tienen que ver con la seguridad pública, que dé una conferencia especial para esto. Es la alcaldesa de Escobedo, me comentan. Y que también ofrece la disposición para acudir.

De hecho, hoy, a las 13:00 horas, Sergio Arredondo estará aquí, en mi oficina, para afinar detalles que, si me autorizan, pondré a consideración de la presidenta, en cuanto a la posible agenda de estas reuniones para que ya se pueda poner a consideración de ustedes. Era el último reporte que quería pasar. Muchas gracias.

9. Clausura

La presidenta, Juanita Guerra Mena: No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Beatriz Manrique Guevara, Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez, José Ángel Pérez Hernández, Armando Tejeda Cid (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Rubén Terán Águila, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión que, en comisiones unidas con las de Asuntos Frontera Norte, y de Asuntos Frontera Sur, se sostendrá con el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, el lunes 15 de julio, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente

Maestro Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al foro *La agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU en México: energía, movilidad y cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 22 de julio, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Agenda

Panel inaugural

“Perspectivas de la implementación en México de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lecciones desde la cooperación internacional para el desarrollo”

9:30 a 10:00 horas. Registro.

10:00-11:00 horas. Legislar con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Participantes:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Martha Delgado, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Senadora Nancy de la Sierra, coordinadora del Grupo de Trabajo para la Agenda 2030, Senado de la República.
- Corin Robertson, embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña en México.
- Javier González, Programa de Gobernanza y Democracia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México.
- Gemma Santana, directora general Agenda 2030, Oficina de la Presidencia de la República.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

- Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.
- Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo, Política y Legislación Ambiental (Polea).

Conferencia magistral

“Adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático global mediante la incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales”.

11:00-12:00 horas. Cambio climático, ODS Acuerdo de París.

Participantes:

- Barry Strachan Gardiner, miembro del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña; integrante de la oposición oficial, secretario de Estado Sombra para Cambio Climático.

Panel 1:

“Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”

Modera: Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la Comisión de Energía.

12:00 a 14:00 horas. El papel del Poder Legislativo en la implementación y seguimiento de los ODS en materia de energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y sus vínculos con el cambio climático.

Participantes:

- Gerardo Arroyo O’Grady, director del Programa de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas en México.

- Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Energía, Secretaría de Energía (Sener).

- Jorge Islas Samperio, investigador del Instituto de Energías Renovables (IER), UNAM.

- María Amparo Martínez, directora del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (IN-ECC).

- Daniel Chacón, director de Energía, Iniciativa Climática de México (ICM).

- Odón de Buen, director general, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).

- Héctor Olea Hernández, presidente de la Asociación de Energía Solar de México (Asolmex).

Panel 2:

“Movilidad sustentable en ciudades y comunidades sostenibles”.

Modera: Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitan, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

14:00 a 16:00 horas. El papel del Poder Legislativo en la implementación y seguimiento de los ODS en materia de movilidad sustentable y cambio climático.

Participantes:

- Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

- Bernardo Baranda, director para Latinoamérica, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

- Xtabai Padilla, directora de Cambio Climático y Proyectos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

- Daniela Zepeda, secretaria técnica, Reacciona por la Vida, A.C.

- Rodolfo Iniestra Gómez, director de Investigación en Calidad del Aire, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Víctor Alvarado, coordinador de Transporte Eficiente, El Poder del Consumidor.
- Representante de la Embajada del Reino Unido.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura

4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural

5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales

6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)

7. Infraestructura y acceso a la cultura

8. Educación artística y diversidad cultural

9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano

d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía

e. Piratería y estrategias legales

f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e in-

vestigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.

- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

- Transparencia pro activa.

- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.

- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Nerí, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>